



# Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del  
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 003

31 de Octubre de 2024

## INTEGRANTES DEL H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Gerardo Guzmán González  
Presidente Municipal

C. Karla Estrella Díaz García  
Primera Regidora

C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Segundo Regidor

C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Tercera Regidora

C. Armando Garza Karr  
Cuarto Regidor

C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza  
Quinta Regidora

C. Antonio Serna Álvarez  
Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García  
Séptima Regidora

C. Berenice Guadalupe Garza Yado  
Regidora de Representación Proporcional

C. José Alberto Alatorre Loza  
Regidor de Representación Proporcional

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez  
Regidora de Representación Proporcional

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Síndica Primera

C. Irineo Cortes Aldape  
Síndico Segundo

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Titular: Lic. Juan Pulido Díaz

Palacio Municipal

Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro

Linares, Nuevo. León, 67700

821 212 00 01

r.ayuntamiento@linares.gob.mx

# SUMARIO

## ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 1 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**Acuerdo No. 1.** Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 1 Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024 ..... 4

**Acuerdo No. 2.** Por el cual se aprueba nombrar al Lic. Juan Pulido Díaz como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 4

**Acuerdo No. 3.** Por el cual se aprueba nombrar al Lic. Raphael Martínez Gonzáles como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de Linares, Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 4

**Acuerdo No. 4.** Por el cual se aprueba nombrar al C.P. Norberto Nava Quintanilla como Contralor Municipal, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 4

**Acuerdo No. 5.** Por el cual se aprueba nombrar al Capitán de Infantería de Marina Paracaidista Lic. Ernesto Jiménez Covarrubias como Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Linares Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 4

**Acuerdo No. 6.** Por el cual se autoriza otorgar Licencia al C. Irineo Cortes Aldape sin goce de sueldo a partir del día 30 de septiembre de 2024 al término de la primera sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León y hasta el día 07 de Enero de 2025, para ausentarse temporalmente del cargo de Síndico Segundo del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León y se llame a que comparezca el C. Diego Armando Alanís Álvarez, suplente del Síndico Segundo, a fin de que rinda protesta de ley y este en aptitud de incorporarse a los trabajos y Comisiones de los que forme parte el Propietario, durante el período de Licencia, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 4

## ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 2 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

**Acuerdo No. 7.** Por el cual se aprueba el orden del día de la sesión número 2 ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024 ..... 5

**Acuerdo No. 8.** Por el cual se aprueba el Acta No. 1 Ordinaria de fecha 30 de septiembre del año 2024 ..... 5

**Acuerdo No. 9.** Por el cual se aprueba declarar recinto oficial la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 5

**Acuerdo No. 10.** Por el cual se aprueba designar una Comisión que se encargue de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la administración pública municipal, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 5

**Acuerdo No. 11.** Por el cual se aprueba la integración de las Comisiones del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo.....5-6

**Acuerdo No. 12.** Por el cual se aprueba el nombramiento de la C. Denisse Aguirre Zamarripa como Coordinadora de la Instancia Municipal de las Mujeres en el Municipio de Linares, Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo.....6-7

**Acuerdo No. 13.** Por el cual se aprueba que el Presidente Municipal solicite a la empresa Tag Pipelines Norte S. de R.L. de C.V. (Gaseoducto Ramones II) la donación de los siguientes bienes: 1 camioneta Toyota Hilux doble cabina diésel mt 2024; 1 camper para esta camioneta y; 1 torreta color rojo marca whalen modelo justice, para tareas de protección civil, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 7

**ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 3 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024**

- Acuerdo No. 14.** Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 3 Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2024 ..... 7
- Acuerdo No. 15.** Por el cual se aprueba adjudicar en forma directa al proveedor Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. (TSN) la adquisición de la unidad de transporte prehospitolaria que ha sido previamente cotizada, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 7

**ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 4 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024**

- Acuerdo No. 16.** Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 4 Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 ..... 7
- Acuerdo No. 17.** Por el cual se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, en los términos establecidos en el propio Acuerdo.....7-9

**ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 5 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024**

- Acuerdo No. 18.** Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 5 Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 ..... 9
- Acuerdo No. 19.** Por el cual se aprueban los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024, los Estados Presupuestarios, la Ley de Disciplina Financiera, Reporte de Subsidios y Descuentos otorgados con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 9

**ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 6 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

- Acuerdo No. 20.** Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 5 Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 ..... 9
- Acuerdo No. 21.** 21. Por el cual se aprueba el Acta Número 2 Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024 ..... 9
- Acuerdo No. 22.** Por el cual se aprueba el Acta Número 3 Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2024 ..... 9
- Acuerdo No. 23.** Por el cual se aprueba el Acta Número 4 Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 ..... 9
- Acuerdo No. 24.** Por el cual se aprueba el Acta Número 5 Extraordinaria de 29 de octubre de 2024 ..... 9
- Acuerdo No. 25.** Por el cual se aprueba el Código de Ética y Conducta del Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León para los servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal 2024-2027, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 10-15

**ANEXOS:**

- Del Acuerdo No. 19.** Estados Financieros, Estados Presupuestarios, Ley de Disciplina Financiera, y reporte de subsidios y descuentos otorgados con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 ..... 16-77

-----ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 1 AL 25-----

**Acuerdo Número 1.** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 2.** SE APROBÓ NOMBRAR AL LIC. JUAN PULIDO DÍAZ COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN I, 93, 94, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**Acuerdo Número 3.** SE APROBÓ NOMBRAR AL LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZALES COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN II, 93, 94, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**Acuerdo Número 4.** SE APROBÓ NOMBRAR AL C.P. NORBERTO NAVA QUINTANILLA COMO CONTRALOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN III, 93, 94, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**Acuerdo Número 5.** SE APROBÓ NOMBRAR AL CAPITÁN DE INFANTERÍA DE MARINA PARACAIDISTA LIC. ERNESTO JIMÉNEZ COVARRUBIAS COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN IV, 93, 94, 96, 105, 106, 107, 108, 109, 110 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**Acuerdo Número 6.** SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

A C U E R D O:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 fracción I inciso e), 58, 59 Fracción I y Último Párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se autoriza otorgar Licencia al C. IRINEO CORTES ALDAPE sin goce de sueldo a partir del día 30 de septiembre de 2024 al término de la primera sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León y hasta el día 07 de Enero de 2025, para Ausentarse temporalmente del cargo de Síndico Segundo del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

SEGUNDO: Se llame a que comparezca el C. DIEGO ARMANDO ALANIS ALVAREZ, suplente del Síndico Segundo C. IRINEO CORTES ALDAPE a fin de que rinda protesta de ley y este en aptitud de incorporarse a los trabajos y Comisiones de los que forme parte el Propietario, durante el período de Licencia.

TERCERO: Se Gire instrucciones al Contralor Municipal, quien tiene a su cargo el área responsable de Recursos Humanos para que lleve a cabo las gestiones y los trámites administrativos que correspondan a efecto de dar cumplimiento a los puntos Primero y Segundo del acuerdo en lo que respecta al marco legal de su competencia.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo y difúndanse en la Gaceta Municipal sitio en: [http://www.linares.gob.mx/transparencia/97\\_01.html](http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html) y en el Portal Oficial sitio en: [http://www.linares.gob.mx/transparencia/95\\_01\\_normatividad/acuerdos.html](http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html)

**Acuerdo Número 7.** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 2 ORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 8.** SE APROBÓ EL ACTA NO. 1 ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

**Acuerdo Número 9.** SE APROBÓ DECLARAR RECINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO.

**Acuerdo Número 10.** SE APROBÓ DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN II, 32 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DESIGNAR UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY EN MENCIÓN. COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

<b>Comisión de Entrega-Recepción</b>
Coordinador: C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra Síndica Primera
Integrante: C. Armando Garza Karr
Integrante: Karla Estrella Díaz García
Integrante: C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
Integrante: C. Antonio Serna Álvarez

**Acuerdo Número 11.** SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba de conformidad con los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° en su tercer y cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 4, 33, fracción I, inciso c, 35, apartado A, fracciones II y VII, 39, 40, 42,43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la integración de las Comisiones del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, como a continuación se detalla:

**Comisión de Gobierno y Reglamentación**

Coordinador: C. Armando Garza Karr  
Integrante: C. Diego Armando Alanís Álvarez  
Integrante: C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Integrante: C. José Alberto Alatorre Loza  
Integrante: C. Blanca Leticia Cavazos García

**Comisión de Hacienda Municipal**

Coordinador: C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Integrante: C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Integrante: C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Integrante: C. Karla Estrella Díaz García  
Integrante: C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

**Comisión de Seguridad Pública Municipal**

Coordinador: C. Diego Armando Alanís Álvarez  
Integrante: C. Antonio Serna Álvarez  
Integrante: C. Blanca Leticia Cavazos García  
Integrante: C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez  
Integrante: C. Berenice Guadalupe Garza Yado

**Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo**

Coordinador: C. Berenice Guadalupe Garza Yado  
Integrante: C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Integrante: C. Karla Estrella Díaz García

**Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**

Coordinador: C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Integrante: C. José Alberto Alatorre Loza  
Integrante: C. Blanca Leticia Cavazos García  
Integrante: C. Antonio Serna Álvarez  
Integrante: C. Karla Estrella Díaz García

**Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

Coordinador: C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Integrante: C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza  
Integrante: C. Armando Garza Karr  
Integrante: C. Berenice Guadalupe Garza Yado  
Integrante: C. Antonio Serna Álvarez

**Comisión de Servicios Públicos Municipales**

Coordinador: C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza  
Integrante: C. Blanca Leticia Cavazos García  
Integrante: C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Integrante: C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez  
Integrante: C. Karla Estrella Díaz García

**Comisión de Derechos Humanos**

Coordinador: C. José Alberto Alatorre Loza  
Integrante: C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Integrante: C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

**Comisión de Anticorrupción**

Coordinador: C. Blanca Leticia Cavazos García  
Integrante: C. Karla Estrella Díaz García  
Integrante: C. José Alberto Alatorre Loza

**Comisión de Igualdad de Género**

Coordinador: C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez  
Integrante: C. Berenice Guadalupe Garza Yado  
Integrante: C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza

**Comisión de Desarrollo Rural**

Coordinador: C. Antonio Serna Álvarez  
Integrante: C. Diego Armando Alanís Álvarez  
Integrante: C. Berenice Guadalupe Garza Yado

**Comisión de Desarrollo Económico**

Coordinador: C. Karla Estrella Díaz García  
Integrante: C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Integrante: C. Antonio Serna Álvarez  
Integrante: Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez  
Integrante: C. José Alberto Alatorre Loza  
Integrante: C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Integrante: C. Armando Garza Karr

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo y difúndase en la Gaceta Municipal sitio en: [http://www.linares.gob.mx/transparencia/97\\_01.html](http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html) y en el Portal Oficial sitio en: [http://www.linares.gob.mx/transparencia/97\\_04.html](http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_04.html)

**Acuerdo Número 12. SE APROBÓ EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO:**

PRIMERO: De conformidad con lo establecido por el artículo 92 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba el nombramiento de la C. Denisse Aguirre Zamarripa como Coordinadora de la Instancia Municipal de las Mujeres en éste Municipio de Linares, Nuevo León, lo anterior en virtud de que la Instancia en comento es la unidad administrativa cuyo objeto es el de promover y fomentar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral de las mujeres fomentando la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, de la toma de decisiones y del ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica y social del Municipio.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del presente acuerdo deberá Notificarse por oficio a la C. Denisse Aguirre Zamarripa su Nombramiento como Coordinadora de la Instancia Municipal de las Mujeres en éste Municipio de Linares, Nuevo León.

TERCERO: Instrúyase al Titular de la Contraloría Municipal quien tiene a su cargo el área responsable de Recursos Humanos para que lleve a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos a efecto de dar cumplimiento al punto PRIMERO del acuerdo en lo que respecta al marco legal de su competencia.

**Acuerdo Número 13.** SE APROBÓ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE A LA EMPRESA TAG PIPELINES NORTE S. DE R.L. DE C.V. (GASEODUCTO RAMONES II) LA DONACIÓN DE LOS BIENES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN:

1 CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIÉSEL MT 2024  
1 CAMPER PARA ESTA CAMIONETA  
1 TORRETA COLOR ROJO MARCA WHALEN MODELO JUSTICE

LO ANTERIOR, PARA TAREAS DE PROTECCIÓN CIVIL, A SU VEZ SE PROPONE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO SEGUNDO SOLICITAR, GESTIONAR Y EN SU CASO ACEPTAR LA DONACIÓN DEL EQUIPO Y DEL VEHÍCULO PARA TAREAS DE PROTECCIÓN CIVIL, ASIMISMO SE ENCUENTREN FACULTADOS PARA FIRMAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA DONACIÓN.

**Acuerdo Número 14.** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 3 EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 15.** SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

**ÚNICO:** CONFORME A LO EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, ES PATENTE QUE SÍ SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE EXCEPCIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN, POR LO QUE SE ESTIMA FACTIBLE QUE CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA CONSABIDA LEY PARA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PROCEDE A APROBAR EL ACUERDO Y HECHO ESTO SE, ADJUDICA EN FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S. A. DE C.V. (TSN) LA ADQUISICIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE PREHOSPITALARIA QUE HA SIDO PREVIAMENTE COTIZADA.

**Acuerdo Número 16.** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 4 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 17.** SE APROBÓ LA **TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, QUE ENVÍA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 181 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

<b>Municipio de Linares, Nuevo León</b>			
<b>Tercer Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>			
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>			
	<b>Presupuesto Autorizado</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Modificación</b>
<b>Total</b>	<b>558,253,346.26</b>	<b>- 6,837,983.11</b>	<b>551,415,363.15</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>172,665,934.32</b>	<b>2,876,630.00</b>	<b>175,542,564.32</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	130,031,222.00	- 1,282,484.00	128,748,738.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,244,482.00	-	4,244,482.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,844,248.32	3,898,167.00	32,742,415.32
Seguridad Social	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,737,968.00	- 4,200.00	4,733,768.00
Previsiones	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,808,014.00	265,147.00	5,073,161.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>72,605,183.96</b>	<b>- 1,820,922.57</b>	<b>70,784,261.39</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,590,692.00	- 34,835.60	5,555,856.40
Alimentos y Utensilios	5,133,604.88	- 136,496.00	4,997,108.88
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,239,329.42	- 1,633,680.14	11,605,649.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,037,723.65	- 34,934.00	6,002,789.65
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	35,945,191.73	250,078.16	36,195,269.89
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,430,750.37	- 204,903.43	2,225,846.94
Materiales y Suministros para Seguridad	877.00	-	877.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,227,014.91	- 26,151.56	4,200,863.35
<b>Servicios Generales</b>	<b>110,683,936.96</b>	<b>- 3,139,644.94</b>	<b>107,544,292.02</b>
Servicios Básicos	23,928,786.21	- 950,250.00	22,978,536.21
Servicios de Arrendamiento	21,460,016.10	- 1,400,946.91	20,059,069.19
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,613,302.14	950,000.00	7,563,302.14
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,898,912.00	139,387.00	3,038,299.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	23,227,733.32	- 152,865.00	23,074,868.32
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	454,945.60	-	454,945.60
Servicios de Traslado y Viáticos	521,278.24	3,000.00	524,278.24
Servicios Oficiales	21,427,610.95	- 1,791,194.03	19,636,416.92
Otros Servicios Generales	10,151,352.40	63,224.00	10,214,576.40
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>54,621,775.03</b>	<b>- 428,107.79</b>	<b>54,193,667.24</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-
Ayudas Sociales	38,051,335.03	- 535,107.79	37,516,227.24
Pensiones y Jubilaciones	16,570,440.00	107,000.00	16,677,440.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>6,858,743.99</b>	<b>42,874.00</b>	<b>6,901,617.99</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	718,514.00	-	718,514.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	802,275.00	155,028.00	957,303.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	5,146,741.99	-	5,146,741.99
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	191,213.00	- 112,154.00	79,059.00
Activos Biológicos	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-



<b>Inversión Pública</b>	<b>133,254,236.00</b>	<b>- 3,377,811.81</b>	<b>129,876,424.19</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	133,026,207.00	- 3,377,811.81	129,648,395.19
Obra Pública en Bienes Propios	228,029.00	-	228,029.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>7,563,536.00</b>	<b>- 991,000.00</b>	<b>6,572,536.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	3,163,472.00	- 401,000.00	2,762,472.00
Intereses de la Deuda Pública	4,400,064.00	- 590,000.00	3,810,064.00
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-

**Acuerdo Número 18.** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 5 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 19.** SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, REPORTE DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS OTORGADOS CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 QUE PARA EFECTOS DE CERTIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN 01-UN CD CON UN TAMAÑO EN DISCO DE 5.60 MB QUE SERÁ PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

**Acuerdo Número 20.** SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 5 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 21.** SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 2 ORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 22.** SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 3 EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 23.** SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 4 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 24.** SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 5 EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2024.

**Acuerdo Número 25.** SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

**CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027**

**OBJETO**

El presente Código de Ética y Conducta constituye un elemento de la política de integridad del Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León, y tiene por objeto guiar la conducta de quienes lo conforman, establecer los principios y valores que distinguen el actuar de las y los servidores públicos, a fin de que impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño, así como determinar los mecanismos de capacitación y difusión en la materia y, se emite en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León; y 230 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

En él se describen diversos estándares de comportamiento que se deben observar ante situaciones que se pudieran afrontar en el desempeño de sus labores. Dichos estándares de comportamiento están alineados a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, transparencia, eficacia, eficiencia, economía y competencia por mérito que rigen el servicio público, conforme se establece en los artículos 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Los altos estándares de comportamiento esperados del personal de este Gobierno Municipal, además de alinearse a los principios señalados, se apegan a los valores de interés público, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación, liderazgo, responsabilidad y excelencia que guían el actuar de quienes conforman la administración pública de este Gobierno Municipal.

**ALCANCE**

Las disposiciones de este Código de Ética y Conducta son aplicables para todo el personal que labora en el Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León, quienes deberán observarlas y cumplirlas durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Asimismo, el presente Código es un marco de referencia que permitirá a las personas con las que el Gobierno Municipal tiene alguna relación, conocer los principios y valores que rigen la actuación de su personal.

La Contraloría Municipal, en coordinación con los titulares de las dependencias y unidades administrativas de este Gobierno Municipal, establecerán las acciones necesarias para comunicar y fomentar el conocimiento de los principios y valores que integran este Código de Ética y Conducta.

Es responsabilidad de todo el personal conocer el contenido del presente Código y utilizarlo como guía de actuación y conducta.

**PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO**

Las y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León deben cumplir en su desempeño con los siguientes principios:

**1. Disciplina.**

Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, organizada y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio.

**2. Legalidad.**

Ejercer las atribuciones que expresamente les confieren las normas jurídicas, por lo que someten su actuación a las facultades previstas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**3. Objetividad.**

Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

**4. Profesionalismo.**

Conocer, actuar y cumplir las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto frente a las y los demás servidores públicos, como ante las y los particulares con quienes se llegue a tratar.

**5. Honradez.**

Conducirse en todo momento con rectitud, absteniéndose de utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros. También se abstienen de aceptar o buscar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

**6. Lealtad.**

Corresponder a la confianza que la sociedad y el estado les ha conferido; teniendo una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

**7. Imparcialidad.**

Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas. No permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten el compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

**8. Integridad.**

Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, como personas convencidas del compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y genere certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculan y observen su actuar.

**9. Eficacia.**

Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño en sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

**10. Eficiencia.**

Procurar el más alto desempeño en la función pública, efectuando las actividades que le son propias con exactitud, precisión, calidad y efectividad en cuanto a costo, tiempo y empleo de recursos materiales y humanos. Asimismo, actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

**11. Economía.**

Administrar los bienes, recursos y servicios con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo estos de interés social.

**12. Transparencia.**

Privilegiar, en el ejercicio de sus funciones, el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso a la información y proporcionando la documentación que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en el ámbito de su competencia, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia y, en su caso, guardando la confidencialidad debida en apego a la normatividad aplicable cuando sea procedente.

**13. Rendición de Cuentas.**

Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

**VALORES**

Además de los principios que la Ley exige observar en el servicio público, los siguientes valores son rectores de la conducta de las y los servidores públicos y caracterizan su actuación diaria, de acuerdo con altos estándares éticos y hacen patente el compromiso que tienen con la sociedad:

**1.- Interés público.**

Actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

**2.- Respeto.**

Otorgar un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y personas subordinadas jerárquicamente, considerando sus derechos, de tal manera que se propicie el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento y a la consideración de sus derechos.

**3.- Respeto a los Derechos Humanos.**

Respetar los derechos humanos y, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarlos, promoverlos y protegerlos, de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que, los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; Interdependencia, que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; Indivisibilidad, que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y Progresividad, que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

**4.- Igualdad y no discriminación.**

Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares y el idioma, entre otros.

Entendiendo la igualdad como un principio transversal de los derechos humanos inherente a toda persona que, a su vez, asume la diferencia como una expresión de la diversidad humana.

**5.- Equidad de género.**

En el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

#### **6.- Entorno Cultural y Ecológico.**

En el desarrollo de sus actividades, evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente y, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

#### **7.- Cooperación.**

Colaborar con sus compañeros y compañeras y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas de este Gobierno Municipal, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía.

#### **8.- Liderazgo.**

Ser guía, ejemplo y personas promotoras de este Código de Ética y Conducta y de las reglas de integridad respectivas; fomentar y aplicar, en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la Ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

#### **9.- Responsabilidad.**

En el desempeño de su empleo, cargo o comisión, cumplir con los compromisos que asumieron tendientes a lograr la misión y visión Institucional, reconociendo y aceptando las consecuencias de las decisiones que tomen, así como de los actos que lleven a cabo. De igual forma, cuidar la información a la que tienen acceso y actuar con sobriedad y prudencia.

#### **10.- Excelencia.**

Esforzarse en el ejercicio de su función, mejorando de manera permanente el desempeño del trabajo que se le asigne.

### **REGLAS DE INTEGRIDAD**

Las y los servidores públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León, deberán regir su conducta en el servicio público, de conformidad con las siguientes reglas de integridad:

#### **a) Actuación pública.**

Conducir su actuación sin ostentación y con una clara orientación al interés público, en apego a los principios y valores contenidos en el presente Código.

#### **b) Información pública.**

Conducir su actuación conforme al principio de transparencia y resguardar la documentación e información que tienen bajo su responsabilidad.

#### **c) Contrataciones públicas y autorización.**

Quienes por cuenta propia o a través de otras personas participen en contrataciones públicas o en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se deben conducir con transparencia, imparcialidad y legalidad; orientando sus decisiones a las necesidades e intereses de la sociedad, y garantizando las mejores condiciones para el Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León como órgano del Estado.

**d) Trámites y servicios.**

Atender a las personas usuarias de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable, imparcial y sin discriminación.

**e) Recursos humanos.**

Quienes participen en procedimientos de recursos humanos y de planeación de estructuras orgánicas en este Gobierno Municipal, se deberán apegar a los principios de igualdad y no discriminación, competencia por mérito, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

**f) Administración de bienes muebles e inmuebles.**

Quienes participen en procedimientos de adquisición, baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes, deben actuar con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que dichos bienes están destinados.

**g) Procesos de evaluación.**

Quienes participen en procesos de evaluación, se deben apegar en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

**h) Control interno.**

Quienes participen en procesos en materia de control interno, deben generar, obtener, utilizar y comunicar información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, así como apegarse a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

**i) Procedimiento administrativo.**

Quienes participen en procedimientos administrativos, deben tener una cultura de denuncia, respetar las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al principio de legalidad.

**j) Desempeño permanente con integridad.**

En todos los casos, deben conducir su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad.

**k) Comportamiento digno.**

Deben conducir su actuar en forma digna, sin emitir expresiones, adoptar comportamientos, o usar lenguaje inapropiado, y abstenernos de realizar acciones de hostigamiento o acoso, manteniendo siempre una actitud de respeto hacia las personas con las que tienen o guardan relación en el ejercicio de la función pública.

**l) Adecuado uso, protección y preservación de la información.**

Deben realizar un adecuado uso, manejo, registro, resguardo y disposición de la información y documentación relacionada con el desempeño de sus funciones, conforme a la normatividad aplicable, y en caso de que les sea solicitada, canalizar el requerimiento por las vías institucionales correspondientes.

**m) Seguridad, protección civil y medio ambiente.**

Deben participar en las actividades y programas en materia de seguridad, protección civil y cuidado al medio ambiente, e informarse de la manera en que actuarán ante una posible contingencia, en aras de evitar riesgos para su salud, instalaciones y medio ambiente.

**MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

La interpretación y difusión del presente Código de Ética y Conducta está a cargo de la Contraloría Municipal, dependencia encargada del Control Interno, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, quien promoverá la capacitación continua de todo el personal mediante programas que otorguen orientación especializada. Dichos programas podrán incluir de manera enunciativa, más no limitativa, cursos,

programas y seminarios centrados en la integridad institucional, principios, reglas y valores éticos, así como la aplicación de evaluaciones que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de las unidades administrativas del Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León, serán corresponsables de la difusión del presente Código de Ética y Conducta en sus respectivas áreas, así como de fomentar un ambiente de confianza donde el personal pueda reportar conductas contrarias al presente Código sin temor a represalias.

## **DISPOSICIONES FINALES**

- **Constancia de recibo y compromisos de cumplimiento.**

El Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León dará a conocer el contenido del presente Código de Ética y Conducta a todas y todos los servidores públicos y recabará constancia de ello y su compromiso para su cumplimiento, sin perjuicio de que este Código estará disponible para su consulta en los medios institucionales y en el apartado de normatividad del portal oficial en internet. El personal de nuevo ingreso suscribirá dicha constancia al momento de su incorporación.

- **Línea de denuncia.**

Cualquier queja o denuncia derivada del conocimiento de algún comportamiento contrario a los principios que rigen el servicio público, valores éticos y reglas de integridad contenidas en el presente Código de Ética y Conducta, las cuales serán atendidas conforme a los procedimientos que establezca la Contraloría Municipal, dependencia a cargo del Control Interno. Las denuncias podrán presentarse incluso de manera anónima.

El Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León no tolerará ningún tipo de represalia en contra de las personas que, por cualquier medio, hagan de su conocimiento la existencia de hechos o comportamientos que, en opinión de dichas personas, pudieran ser contrarios al presente Código de Ética y Conducta, así como a la demás normatividad aplicable a este Gobierno Municipal o a su personal, por lo que quienes pretendan tomar o tomen alguna represalia serán sujetos de investigación para fincar las responsabilidades a que haya lugar en términos de las disposiciones aplicables.

- **Incumplimiento.**

El incumplimiento al presente Código de Ética y Conducta podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias o sanciones en términos de las disposiciones aplicables. Será responsabilidad de las y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León conocer el contenido del mismo, así como revisar regularmente sus actualizaciones.

- **Elaboración y entrada en vigor.**

El presente Código de Ética y Conducta fue elaborado por la Contraloría Municipal, con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León; artículo 43 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; artículo 230 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 9 del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción para el Municipio de Linares, Nuevo León, y será sometido para su aprobación por el R. Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León.

Este Código de Ética y Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

A partir de la entrada en vigor del presente documento, se abroga el Código de Ética y Conducta del Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de marzo de 2022.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2024

ANEXO

CORRESPONDIENTE AL ACUERDO NÚMERO 19  
DEL ACTA No. 5 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS,  
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, REPORTE DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS  
OTORGADOS CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS  
MUNICIPALES DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024



**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>		
Impuestos	20,648,802	22,434,645
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	12,077,133	17,498,694
Productos	5,886,896	12,155,918
Aprovechamientos	10,581,913	17,710,743
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
	<u>49,194,744</u>	<u>69,799,999</u>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	311,162,265	433,275,777
Transferencias, Asignaciones Subsidios, Subvenciones y Otras Ayudas	-	-
	<u>311,162,265</u>	<u>433,275,777</u>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,346,245	14,143
	<u>1,346,245</u>	<u>14,143</u>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>361,703,255</b>	<b>503,089,919</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	103,111,930	151,387,565
Materiales y Suministros	53,279,259	66,958,603
Servicios Generales	91,467,457	104,007,219
	<u>247,858,647</u>	<u>322,353,388</u>
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	32,731,228	48,529,036
Pensiones y Jubilaciones	11,162,876	15,691,877
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
	<u>43,894,104</u>	<u>64,220,912</u>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de Deuda Pública	2,179,959	3,143,321
Comisiones de Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
	<u>2,179,959</u>	<u>3,143,321</u>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	4,675,975
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	60,027
	<u>-</u>	<u>4,736,002</u>
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	-	109,487,234
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>293,932,709</b>	<b>503,940,858</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>67,770,545</b>	<b>- 850,938</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	32,263,035	54,068,653	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	4,506,769	24,050,894
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,400,508	7,253,932	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	598,337	1,666
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	453,108	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	5,000	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b><u>38,116,651</u></b>	<b><u>61,327,585</u></b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b><u>5,105,105</u></b>	<b><u>24,052,560</u></b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	457,539,554	392,211,952	Deuda Pública a Largo Plazo	19,896,375	22,220,128
Bienes Muebles	62,756,703	58,342,227	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	116,116	116,116	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 23,942,073	- 23,942,073	Provisiones a Largo Plazo	164,177,032	164,177,032
Activos Diferidos	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b><u>184,073,407</u></b>	<b><u>186,397,159</u></b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Total Activos no Circulantes	<u>496,470,300</u>	<u>426,728,222</u>	<b>Total del Pasivo</b>	<b><u>189,178,512</u></b>	<b><u>210,449,719</u></b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b><u>496,470,300</u></b>	<b><u>426,728,222</u></b>	<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
				-	-
			<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	67,770,545	- 850,938
			Resultados de Ejercicios Anteriores	468,352,214	469,203,152
			Revalúos	15,705,594	15,705,594
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 206,419,914	- 206,451,719
				<u>345,408,439</u>	<u>277,606,089</u>
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de La Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
				-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b><u>345,408,439</u></b>	<b><u>277,606,089</u></b>
<b>Total del Activo</b>	<b><u>534,586,951</u></b>	<b><u>488,055,808</u></b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b><u>534,586,951</u></b>	<b><u>488,055,808</u></b>

"Bajo prtesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Hacienda/Pública Patrimonio Contribuido Neto 2023</b>					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
<b>Hacienda/Pública Patrimonio Generado Neto 2023</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	850,938	-	850,938
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	469,203,152	-	-	469,203,152
Revalúos	-	15,705,594	-	-	15,705,594
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	-	206,451,719	-	-	206,451,719
	-	278,457,027	850,938	-	277,606,089
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>					
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
	-	278,457,027	850,938	-	277,606,089
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023</b>					
	-	278,457,027	850,938	-	277,606,089
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	468,352,214	67,770,545	-	536,122,759
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	15,705,594	-	-	15,705,594
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	206,451,719	31,805	-	206,419,914
	-	277,606,089	67,802,351	-	345,408,439
<b>Cambios en el Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto a diciembre de 2024</b>					
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
	-	278,457,027	67,802,351	-	345,408,439
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final a Diciembre de 2024</b>					
	-	278,457,027	67,802,351	-	345,408,439

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	21,805,618	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,853,424	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		453,108
Otros Activos Circulantes	5,000	-
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>23,664,042</b>	<b>453,108</b>
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	65,327,602
Bienes Muebles	-	4,414,476
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>-</b>	<b>69,742,078</b>
<b>Total Activo</b>	<b>23,664,042</b>	<b>70,195,186</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		19,544,125
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	596,671	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>596,671</b>	<b>19,544,125</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	2,323,753
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>Total Pasivo No Circulante</b>	<b>-</b>	<b>2,323,753</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>596,671</b>	<b>21,867,878</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Total Patrimonio Contribuido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	68,621,484	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	850,938
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	31,805
<b>Total Patrimonio Generado</b>	<b>68,621,484</b>	<b>819,133</b>
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>68,621,484</b>	<b>819,133</b>
<b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>69,218,155</b>	<b>22,687,011</b>
Sumas iguales	<b>92,882,196</b>	<b>92,882,196</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Concepto	2024	2023
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	20,648,802	22,434,645
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	12,077,133	17,498,694
Productos	5,886,896	12,155,918
Aprovechamientos	10,581,913	17,710,743
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones y Aportaciones	311,162,265	433,275,777
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Ingresos Financieros	-	-
Otros ingresos y Beneficios Varios	1,346,245	14,143
	<u>361,703,255</u>	<u>503,089,919</u>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	103,111,930	151,387,565
Materiales y Suministros	53,279,259	66,958,603
Servicios Generales	91,467,457	104,007,219
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	32,731,228	48,529,036
Pensiones y Jubilaciones	11,162,876	15,691,877
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	2,179,959	112,690,583
	<u>293,932,709</u>	<u>499,264,883</u>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b><u>67,770,545</u></b>	<b><u>3,825,036</u></b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	938,661
	<u>-</u>	<u>938,661</u>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	65,327,602	3,966,083
Bienes Muebles	4,414,476	116,116
Otros Orígenes de inversión	-	-
	<u>69,742,078</u>	<u>4,082,199</u>
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b><u>(69,742,078)</u></b>	<b><u>(3,143,538)</u></b>
<b>Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	(21,271,207)	5,972,342
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
	<u>(21,271,207)</u>	<u>5,972,342</u>
<b>Aplicación</b>		
Servicio de la Deuda	-	-
Interno	(1,437,121)	1,628,368
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	3,585,747
	<u>(1,437,121)</u>	<u>5,214,114</u>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b><u>(19,834,086)</u></b>	<b><u>758,228</u></b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b><u>(21,805,618)</u></b>	<b><u>1,439,727</u></b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b><u>54,068,653</u></b>	<b><u>52,628,926</u></b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b><u>32,263,035</u></b>	<b><u>54,068,653</u></b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	54,068,653	7,137,215,248	7,159,020,866	32,263,035 -	21,805,618
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	7,253,932	7,523,654	9,377,078	5,400,508 -	1,853,424
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacénes	-	85,526,865	85,526,865	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	466,529	13,422	453,108	453,108
Otros Activos Circulantes	5,000.00	-	5,000	-	5,000
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>61,327,585</b>	<b>7,230,732,296</b>	<b>7,253,943,231</b>	<b>38,116,651 -</b>	<b>23,210,934</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	392,211,952	67,321,022	1,993,420	457,539,554	65,327,602
Bienes Muebles	58,342,227	4,589,480	175,004	62,756,703	4,414,476
Activos Intangibles	116,116.00	-	-	116,116	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	23,942,073	-	23,942,073	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>426,728,222</b>	<b>71,910,502</b>	<b>2,168,424</b>	<b>496,470,300</b>	<b>69,742,078</b>
<b>Total Activo</b>	<b>488,055,808</b>	<b>7,302,642,799</b>	<b>7,256,111,655</b>	<b>534,586,951</b>	<b>46,531,144</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b><u>DEUDA PÚBLICA</u></b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b><u>Deuda Interna</u></b>				
Instituciones de Crédito			1,666	598,337
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b><u>Deuda Externa</u></b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral:			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>1,666</b>	<b>598,337</b>
<b>Largo Plazo:</b>				
<b><u>Deuda Interna</u></b>				
Instituciones de Crédito			22,220,128	19,896,375
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b><u>Deuda Externa</u></b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral:			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>22,220,128</b>	<b>19,896,375</b>
<b>Otros Pasivos:</b>			<b>188,227,925</b>	<b>168,683,800</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>210,449,719</b>	<b>189,178,512</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el Municipio de Linares, Nuevo León** presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros del Municipio de Linares, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Gobierno Municipal de Linares, Nuevo León opera mediante la recepción y generación de recursos que provienen tanto de fuentes propias, como del Estado, de la Federación y de Fuentes de Financiamiento provenientes principalmente de la Banca Comercial. Estos Ingresos son Aprobados por el H. Congresos del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remite al mismo en el mes de Noviembre. Posteriormente y una vez autorizado el Presupuesto de Ingresos, el Municipio aprueba su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.



### **3. Organización y Objeto Social**

El Municipio de Linares es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, emitida por el H. Congreso del Estado.

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### 5. Efectivo y Equivalentes

	2024	2023
<b>Efectivo e Inversiones</b>		
Caja	8,000.00	175,500.00
Bancos / Tesorería	4,828,684.10	7,158,884.89
Bancos / Dependencias y Otros	15,078,635.37	4,907,719.38
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Inversiones	12,347,715.61	41,826,548.69
	<b>32,263,035.08</b>	<b>54,068,652.96</b>

##### 6. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

	2024	2023
<b>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente</b>		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,938,661.42	5,029,299.84
Deudores Diversos	443,180.00	2,202,722.50
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	17,271.00	21,910.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	0.00	0.00
	<b>5,399,112.42</b>	<b>7,253,932.34</b>

##### 7. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

	2024	2023
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	11,287,147.42	10,857,895.18
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,907,507.61	2,070,001.87
Equipo Médico y de Laboratorio	534,250.59	534,250.59
Vehículos y Equipo de Transporte	36,890,464.66	33,810,444.67
Equipo de defensa y seguridad	1,719,167.04	1,719,167.04
Maquinaria y Herramientas	9,418,165.95	9,350,467.95
	<b>62,756,703.27</b>	<b>58,342,227.30</b>

## 8. Bienes Muebles

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Terrenos	306,812,768.50	306,812,768.50
Edificios no Residenciales	85,399,183.30	85,399,183.30
Const. En proceso en bienes de dom. Publ	65,327,601.91	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
	<b>457,539,553.71</b>	<b>392,211,951.80</b>

## Pasivo

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,426,444.15	20,851,187.72
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,080,324.40	3,199,678.08
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otras Cuentas por Pagar		27.88
	<b>4,506,768.55</b>	<b>24,050,893.68</b>

## 9. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

10. Ingresos y Otros Beneficios

	2024	2023
<b>Impuestos</b>		
Impuesto sobre los		330,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	20,037,858.23	21,425,315.84
Accesorios de Impuestos	609,548.16	679,328.99
	20,647,406.39	22,434,644.83
<b>Derechos</b>		
Derechos Por Prestación de Servicios	12,077,132.75	17,498,693.76
	12,077,132.75	17,498,693.76
<b>Productos de Tipo Corriente</b>		
Productos	5,886,896.24	12,155,917.93
Otros productos que generan ingresos corrientes		-
	5,886,896.24	12,155,917.93
<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>		
Multas	859,891.40	966,959
Indemnizaciones	38,136.00	126,271
Aprovechamientos por	742,606.48	586,520
Otros Aprovechamientos	8,941,278.78	16,030,993
	10,581,912.66	17,710,743
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>49,193,348.04</b>	<b>69,799,999.06</b>

11. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2024	2023
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	179,832,792.19	198,455,720.52
Aportaciones	131,329,472.90	220,499,868.45
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		14,320,188.16
Trasferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	0.00	0.00
	<b>311,162,265.09</b>	<b>433,275,777.13</b>

## Gastos y Otras Pérdidas:

### 12. Gastos de Funcionamiento

	2024	2023
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	81,764,091.46	110,569,128.22
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	4,147,970.69
Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,175,178.62	27,553,770.91
Seguridad Social	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,294,566.84	4,510,228.62
Pagos de Estimulos a Servidores Publicos	2,878,093.10	4,606,466.76
	103,111,930.02	151,387,565.20
<b>Materiales y Suministros</b>		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,148,859.80	5,051,614.34
Alimentos y Utensilios	4,444,550.78	4,434,426.02
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,960,958.69	13,030,180.10
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,671,685.99	5,729,631.38
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	25,631,968.34	28,239,747.30
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,922,929.55	5,211,414.10
Materiales y Suministros para seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,498,305.89	5,261,590.21
	53,279,259.04	66,958,603.45
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios Básicos	16,439,715.85	19,655,135.86
Servicios de Arrendamiento	19,062,139.39	14,678,273.56
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	6,041,193.74	6,208,090.77
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,179,554.08	2,333,392.38
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	21,260,029.14	29,828,625.65
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	373,009.60	437,610.00
Servicios de Traslado y Viáticos	405,187.49	629,975.99
Servicios Oficiales	18,378,484.09	24,178,963.89
Otros Servicios Generales	7,328,144.09	6,057,150.94
	91,467,457.47	104,007,219.04
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>247,858,646.53</b>	<b>322,353,387.69</b>

### 13. Transferencias, subsidios y otras ayudas

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ayudas Sociales a Personas	19,351,052.85	26,190,774.13
Becas	1,227,396.28	1,022,518.42
Ayudas Sociales a Instituciones	11,776,813.45	21,315,743.03
Ayudas por desastres y otros	375,964.96	0.00
Pensiones y jubilaciones	11,162,876.03	15,691,876.87
	<b>43,894,103.57</b>	<b>64,220,912.45</b>

El Ayuntamiento de la Ciudad, aprobó en el mes de diciembre de 2023 el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un importe de \$ 494,069,545.00

Los conceptos de gasto reconocidos por el Municipio, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Patrimonio Generado

### 14. Cambios a Resultados de Ejercicios Anteriores

A fin de revelar en el estado financiero los recursos aplicados por obras de años anteriores

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 15. Análisis de los saldos inicial y final

	2024		2023	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	175,500.00	8,000.00	156,500.00	175,500.00
Bancos / Tesorería	7,158,884.89	4,828,684.10	6,373,828.62	7,158,884.89
Bancos / Dependencias y Otros		15,078,635.37		
Fondos con Afectaciones Especi	4,907,719.38	0.00	3,273,046.82	4,907,719.38
Inversiones	41,826,548.69	12,347,715.61	42,825,550.88	41,826,548.69
	<b>54,068,652.96</b>	<b>32,263,035.08</b>	<b>52,628,926.32</b>	<b>54,068,652.96</b>

##### 16. Detalle de la Actividades de Inversión

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 se efectuaron las siguientes adquisiciones:

	Concepto	Importe
1241	Mobiliario y Equipo de Oficina	429,252.24
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	837,505.74
1243	Eq Medico y de Laboratorio	0.00
1244	Equipo de Transporte	3,080,019.99
1245	Eq de Defensa y Seguridad	0.00
1246	Maquinarias, Otros Equipos y herramientas	67,698.00
	<b>Total Adquisiciones de Bienes Muebles</b>	<b>4,414,475.97</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**17. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

<b>1</b>	<b>Total de Ingresos Presupuestales</b>	<b>\$ 494,069,545.00</b>
<b>2</b>	<b>Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3</b>	<b>Menos Ingresos Presupuestarios no contables</b>	
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamiento	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4</b>	<b>Ingresos no contables</b>	<b>\$ 494,069,545.00</b>

**18. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables**

<b>1</b>	<b>Total de Egresos Presupuestales</b>	<b>\$ 494,069,545.00</b>
<b>2</b>	<b>Menos: Egresos Presupuestales no Contables</b>	<b>\$ 70,340,414.75</b>
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,327,601.91
	Bienes Muebles	4,414,475.99
	Deuda Pública	598,336.85
<b>3</b>	<b>Más: Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>\$ 0.00</b>
	<b>Inversión Pública no Capitalizable</b>	



Otros Gastos	
<b>4 Total del Gasto Contable</b>	<b>\$423,729,130.25</b>

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es **necesaria** con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### 19. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>
<b>Ley de Ingresos</b>
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
<b>Presupuesto de Egresos</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

## ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

## 20. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo,

lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

c) Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho}}{\text{Vida Útil}}$$

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
  - 2) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
  - 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- d) **Impuestos a la utilidad.** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- e) **Obligaciones laborales al retiro.** Este tipo de prestaciones, así como todas las demás a que son acreedores los empleados del Municipio de Linares, tienen su soporte normativo principalmente en lo Dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en la Ley Federal de Trabajo aplicada en forma supletoria, mismas que son consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, junto con las derivadas de los logros sindicales y los estímulos que el Municipio aporta como parte de su política administrativa interna.
- f) Al 30 de junio del 2024 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla.
- g) El Municipio realizó un Estudio Actuarial en el ejercicio 2018, para revelar el Saldo Actual del pasivo contingente por obligaciones laborales en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera, para posteriormente, revisar su resultado y realizar los registros que procedan en las Cuentas Contables correspondientes.
- h) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.
- i) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- j) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Municipio actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Adicionalmente las Reglas Específicas para el Registro y valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC señalan que en materia de Hacienda Pública / Patrimonio, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

k) Hasta el 30 de junio de 2024 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de Linares N.L. no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

## 21. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

## **22. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEON**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**

**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3=1+2	4	5	(6=5-1)
Impuestos	23,849,414	-	23,849,414	20,648,802	20,648,802	3,200,612
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	18,090,497	-	18,090,497	12,077,133	12,077,133	6,013,364
Productos	11,662,494	-	11,662,494	5,886,896	5,886,896	5,775,598
Aprovechamientos	17,894,140	-	17,894,140	10,581,913	10,581,913	7,312,227
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	1,346,245	1,346,245	1,346,245
Participaciones y Aportaciones	422,573,000	90,626,756	513,199,756	311,162,265	311,162,265	202,037,491
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>494,069,545</b>	<b>90,626,756</b>	<b>584,696,301</b>	<b>361,703,255</b>	<b>361,703,255</b>	<b>222,993,046</b>

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3=1+2	4	5	(6=5-1)
<b><u>Ingresos del Gobierno</u></b>	-	-	-	-	-	-
Impuestos	23,849,414	-	23,849,414	20,648,802	20,648,802	3,200,612
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	18,090,497	-	18,090,497	12,077,133	12,077,133	6,013,364
Productos	11,662,494	-	11,662,494	5,886,896	5,886,896	5,775,598
Aprovechamientos	17,894,140	-	17,894,140	10,581,913	10,581,913	7,312,227
Otros Ingresos	-	-	-	1,346,245	1,346,245	1,346,245
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	422,573,000	90,626,756	513,199,756	311,162,265	311,162,265	202,037,491
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
<b><u>Ingresos de Organismos y Empresas</u></b>	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
<b><u>Ingresos Derivados de Financiamientos</u></b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>494,069,545</b>	<b>90,626,756</b>	<b>584,696,301</b>	<b>361,703,255</b>	<b>361,703,255</b>	<b>222,993,046</b>

Ingresos excedentes

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>166,800,112</b>	<b>8,742,452</b>	<b>175,542,564</b>	<b>103,111,930</b>	<b>103,111,930</b>	<b>72,430,634</b>
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	130,078,905	- 1,330,167	128,748,738	81,764,091	81,764,091	46,984,647
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	4,581,455	- 336,973	4,244,482	-	-	4,244,482
Remuneraciones Adicionales y Especiales	25,702,644	7,039,771	32,742,415	15,175,179	15,175,179	17,567,237
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras prestaciones Sociales y Económicas	4,435,008	298,760	4,733,768	3,294,567	3,294,567	1,439,201
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Estímulos al Personal	2,002,100	3,071,061	5,073,161	2,878,093	2,878,093	2,195,068
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>60,771,169</b>	<b>10,013,092</b>	<b>70,784,261</b>	<b>53,279,260</b>	<b>52,019,487</b>	<b>17,505,001</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,773,013	1,782,843	5,555,856	4,148,860	4,090,119	1,406,996
Alimentos y Utensilios	5,060,243	- 63,134	4,997,109	4,444,551	4,111,092	552,558
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,649,355	- 2,043,706	11,605,649	8,960,959	8,933,539	2,644,690
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,174,727	2,828,063	6,002,790	4,671,686	4,670,936	1,331,104
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	28,057,825	8,137,445	36,195,270	25,632,046	24,937,493	10,563,224
Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	3,547,265	- 1,321,418	2,225,847	1,922,930	1,922,830	302,917
Materiales y Suministros para Seguridad	5,877	- 5,000	877	-	-	877
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,502,864	697,999	4,200,863	3,498,228	3,353,479	702,635
<b>Servicios Generales</b>	<b>83,016,175</b>	<b>24,528,117</b>	<b>107,544,292</b>	<b>91,467,458</b>	<b>91,297,947</b>	<b>16,076,835</b>
Servicios Básicos	24,117,433	- 1,138,897	22,978,536	16,439,716	16,439,716	6,538,820
Servicios de Arrendamiento	10,270,684	9,788,385	20,059,069	19,062,139	18,994,109	996,930
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,656,420	1,906,882	7,563,302	6,041,194	6,041,194	1,522,108
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,772,909	265,390	3,038,299	2,179,554	2,179,554	858,745
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	21,809,897	1,264,971	23,074,868	21,260,029	21,159,634	1,814,839
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	416,016	38,930	454,946	373,010	373,010	81,936
Servicio de Traslado y Viáticos	431,946	92,332	524,278	405,187	405,187	119,091
Servicios Oficiales	11,281,708	8,354,709	19,636,417	18,378,484	18,377,399	1,257,933
Otros Servicios Generales	6,259,162	3,955,414	10,214,576	7,328,144	7,328,144	2,886,432
<b>Total del Gasto Hoja 1</b>	<b>310,587,456</b>	<b>43,283,662</b>	<b>353,871,118</b>	<b>247,858,648</b>	<b>246,429,364</b>	<b>106,012,470</b>

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>45,969,537</b>	<b>8,224,130</b>	<b>54,193,667</b>	<b>43,894,104</b>	<b>43,894,046</b>	<b>10,299,563</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	29,453,097	8,063,130	37,516,227	32,731,228	32,731,170	4,784,999
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	16,516,440	161,000	16,677,440	11,162,876	11,162,876	5,514,564
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>6,954,853</b>	<b>53,235</b>	<b>6,901,618</b>	<b>4,414,476</b>	<b>4,402,412</b>	<b>2,487,142</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	388,503	330,011	718,514	429,252	417,188	289,262
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	957,303	957,303	837,506	837,506	119,797
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	5,309,684	162,942	5,146,742	3,080,020	3,080,020	2,066,722
Equipo de Defensa y Seguridad	764,451	764,451	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	492,215	413,156	79,059	67,698	67,698	11,361
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>125,207,163</b>	<b>4,669,261</b>	<b>129,876,424</b>	<b>65,344,992</b>	<b>64,255,943</b>	<b>64,531,432</b>
Obra Publica en Bienes de Dominio Público	123,803,134	5,845,261	129,648,395	65,344,992	64,255,943	64,303,403
Obra Publica en Bienes Propios	1,404,029	1,176,000	228,029	-	-	228,029
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto Hoja 1+2</b>	<b>488,719,009</b>	<b>56,123,818</b>	<b>544,842,827</b>	<b>361,512,219</b>	<b>358,981,765</b>	<b>183,330,608</b>



**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos.	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>5,350,536</b>	<b>1,222,000</b>	<b>6,572,536</b>	<b>3,907,041</b>	<b>3,907,041</b>	<b>2,665,495</b>
Amortización de la Deuda Pública	2,273,472	489,000	2,762,472	1,727,082	1,727,082	1,035,390
Intereses de la Deuda Pública	3,077,064	733,000	3,810,064	2,179,959	2,179,959	1,630,105
Comisión de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto Hoja 1+2+3</b>	<b>494,069,545</b>	<b>57,345,818</b>	<b>551,415,363</b>	<b>365,419,260</b>	<b>362,888,806</b>	<b>185,996,103</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
<b>Gasto Corriente</b>	327,103,896	43,444,662	370,548,558	259,021,524	257,592,240	111,527,034
<b>Gasto de Capital</b>	132,162,016	4,616,026	136,778,042	69,759,468	68,658,355	67,018,575
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	5,350,536	1,222,000	6,572,536	3,907,041	3,907,041	2,665,495
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	29,453,097	8,063,130	37,516,227	32,731,228	32,731,170	4,784,999
<b>Participaciones</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>494,069,545</b>	<b>57,345,818</b>	<b>551,415,363</b>	<b>365,419,260</b>	<b>362,888,806</b>	<b>185,996,103</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
PRESIDENCIA	20,598,214	6,521,076	27,119,290	23,747,085	23,747,585	3,372,205
SECRETARIA PARTICULAR	13,778,888	8,270,588	22,049,476	18,105,571	18,023,570	3,943,906
CONTRALORIA	5,517,848	924,111	6,441,959	4,548,222	4,548,442	1,893,737
CABILDO	5,632,450	958,712	6,591,162	4,402,840	4,402,840	2,188,322
COMUNICACION SOCIAL	168,407	61,000	229,407	158,637	158,626	70,770
INSTITUTO DE LA MUJER	50,184 -	41,301	8,883	3,072	3,072	5,811
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	32,580,041	420,278	33,000,319	11,819,548	11,819,228	21,180,771
JURIDICO	1,388,045	187,060	1,575,105	1,031,865	1,031,865	543,240
USEPAVI	17,576	17,909	35,485	20,127	20,127	15,358
BOMBEROS	-	1,463,271	1,463,271	1,303,499	1,303,399	159,771
PANTEONES MUNICIPALES	261,005	419,017	680,022	668,291	668,291	11,730
DESARROLLO ECONOMICO	4,031,306	835,768	4,867,074	3,231,143	3,222,074	1,635,931
PROTECCION CIVIL	1,685,567	550,654	2,236,221	1,295,823	1,295,823	940,398
ADMINISTRACIÓN	1,909,138	674,687	2,583,825	1,776,699	1,776,699	807,126
JUECES AUXILIARES	958,202	10,048	968,250	444,174	444,174	524,076
TESORERIA	14,606,890	2,147,177	16,754,067	10,448,138	10,443,575	6,305,929
ADQUISICIONES	1,310,387	414,872	1,725,259	1,097,257	1,097,257	628,001
DESARROLLO COMUNITARIO	36,830	60,000	96,830	70,821	70,821	26,009
DESARRILLO SOCIAL	17,004,322	975,052	17,979,374	11,385,667	11,385,582	6,593,707
CULTURA	4,387,205	1,308,160	5,695,365	3,110,947	3,110,824	2,584,418
BIBLIOTECAS	387,119	111,792	498,911	278,087	278,071	220,824
EDUCACION	46,999	213,303	260,302	180,601	180,601	79,701

DEPORTES	3,602,450	3,709,408	7,311,858	5,905,986	5,905,086	1,405,872
FAMILIA E HIJOS	3,144	-	3,144	1,912	1,912	1,232
D.I.F.	15,717,163	1,732,643	17,449,806	12,408,937	12,408,646	5,040,869
CAPILLAS DE VELACION	4,180,383	515,457	4,695,840	3,356,412	3,349,916	1,339,428
SERVICIOS MEDICOS	2,197,995	809,547	3,007,542	2,369,729	2,369,729	637,813
OBRAS PUBLICAS	49,068,979 -	6,840,186	42,228,793	38,399,997	38,399,417	3,828,796
ECOLOGIA	178,937	84,000	262,937	130,365	130,365	132,572
BACHEO	2,441,173 -	1,265,958	1,175,215	1,143,920	1,143,920	31,295
SERVICIOS PUBLICOS	28,813,643	14,298,187	43,111,830	34,870,315	34,827,117	8,241,515
LIMPIA	7,216,094	1,937,755	9,153,849	6,292,572	6,292,572	2,861,276
ALUMBRADO PUBLICO	2,538,346	2,755,187	5,293,533	4,405,190	4,405,190	888,344
MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	641,215	561,000	1,202,215	1,065,248	1,062,161	136,967
PARQUES Y JARDINES	4,463,600	2,935,095	7,398,695	6,427,632	6,368,825	971,063
RASTRO MUNICIPAL	3,009,373	438,766	3,448,139	2,105,550	2,105,550	1,342,589
DESARROLLO RURAL	6,579,662	7,853,107	14,432,769	12,445,236	12,444,713	1,987,533
SEGURIDAD PUBLICA	3,070,276	998,895	4,069,171	3,128,539	3,115,725	940,633
TRANSITO	964,740	78,682	1,043,422	737,389	737,389	306,033
PENSIONADOS Y JUBILADOS	16,516,440	161,000	16,677,440	11,162,876	11,162,876	5,514,564
FONDOS DESCENTRALIZADOS	22,661,764	-	22,661,764	-	-	22,661,764
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	14,672,573	-	14,672,573	-	-	14,672,573
FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	35,505,467	80,000	35,585,467	26,722,335	26,722,335	8,863,132
PROVISIONES ECONOMICAS	20,556,627	-	20,556,627	-	-	20,556,627
PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-
FONDO PARA MUNICIPIOS	-	-	-	-	-	-
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA	43,724,490	-	43,724,490	38,192,285	37,103,236	5,532,205
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	79,388,388	-	79,388,388	55,018,720	53,799,579	24,369,668
FORTASEG	-	-	-	-	-	-
ADEFAS	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>494,069,545</b>	<b>57,345,818</b>	<b>551,415,363</b>	<b>365,419,260</b>	<b>362,888,806</b>	<b>185,996,103</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos						
	Aprobado	1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Poder Ejecutivo	494,069,545		57,345,818	551,415,363	365,419,260	362,888,806	185,996,103
Poder Legislativo	-		-	-	-	-	-
Poder Judicial	-		-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-		-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>494,069,545</b>		<b>57,345,818</b>	<b>551,415,363</b>	<b>365,419,260</b>	<b>362,888,806</b>	<b>185,996,103</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Aprobado	1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos			Subejercicio 6=(3-4)
				Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-		-	-	-	-	-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-		-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-		-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-		-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-		-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-		-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-		-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-		-	-	-	-	-

**El Municipio de Linares, Nuevo León, no cuenta con  
Entidades Paraestatales**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
<b>Gobierno</b>	104,169,093	23,681,111	127,850,204	84,045,286	83,946,197	43,804,918
Legislación	5,632,450	958,712	6,591,162	4,402,840	4,402,840	2,188,322
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación Política de Gobierno	74,821,238	16,333,161	91,154,399	59,696,465	59,614,864	31,457,935
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	14,606,890	2,147,177	16,754,067	10,448,138	10,443,575	6,305,929
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de orden Público y Seguridad Interior	5,720,583	3,091,502	8,812,085	6,465,250	6,452,336	2,346,835
Otros Servicios Generales	3,387,932	1,150,558	4,538,490	3,032,593	3,032,582	1,505,898
<b>Desarrollo Social</b>	169,359,837	32,748,940	202,108,777	158,209,490	158,095,384	43,899,287
Protección Ambiental	7,395,031	2,021,755	9,416,786	6,422,938	6,422,938	2,993,848
Vivienda y Servicios de la Comunidad	97,853,826	21,214,214	119,068,040	101,602,200	101,496,005	17,465,840
Salud	2,197,995	809,547	3,007,542	2,369,729	2,369,729	637,813
Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	24,993,977	5,992,620	30,986,597	20,402,600	20,401,492	10,583,997
Educación	434,118	325,095	759,213	458,687	458,672	300,526
Protección Social	36,484,890	2,385,709	38,870,599	26,953,336	26,946,548	11,917,263
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	4,031,306	835,768	4,867,074	3,231,143	3,222,074	1,635,931
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	4,031,306	835,768	4,867,074	3,231,143	3,222,074	1,635,931
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	216,509,309	80,000	216,589,309	119,933,341	117,625,151	96,655,968
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	216,509,309	80,000	216,589,309	119,933,341	117,625,151	96,655,968
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>494,069,545</b>	<b>57,345,818</b>	<b>551,415,363</b>	<b>365,419,260</b>	<b>362,888,806</b>	<b>185,996,103</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>343,527,937</b>	<b>54,608,101</b>	<b>398,136,038</b>	<b>251,517,029</b>	<b>251,294,545</b>	<b>146,619,009</b>
Prestación de Servicios Públicos	294,280,021	61,364,288	355,644,309	212,986,667	212,764,763	142,657,642
Provision de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	178,937	84,000	262,937	130,365	130,365	132,572
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	49,068,979	6,840,186	42,228,793	38,399,997	38,399,417	3,828,796
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>8,714,295</b>	<b>1,767,170</b>	<b>10,481,465</b>	<b>7,158,620</b>	<b>7,158,840</b>	<b>3,322,844</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	3,196,447	843,058	4,039,505	2,610,398	2,610,398	1,429,107
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,517,848	924,111	6,441,959	4,548,222	4,548,442	1,893,737
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	<b>18,714,435</b>	<b>970,547</b>	<b>19,684,982</b>	<b>13,532,605</b>	<b>13,532,605</b>	<b>6,152,377</b>
Pensiones y jubilaciones	16,516,440	161,000	16,677,440	11,162,876	11,162,876	5,514,564
Aportaciones a la seguridad social	2,197,995	809,547	3,007,542	2,369,729	2,369,729	637,813
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y restructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Fderalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>123,112,878</b>	-	<b>123,112,878</b>	<b>93,211,005</b>	<b>90,902,816</b>	<b>29,901,873</b>
Gasto Federalizado	123,112,878	-	123,112,878	93,211,005	90,902,816	29,901,873
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyo de deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>494,069,545</b>	<b>57,345,818</b>	<b>551,415,363</b>	<b>365,419,260</b>	<b>362,888,806</b>	<b>185,996,103</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
**0**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (1=1+2)</b>	<b>494,069,545</b>	<b>361,703,255</b>	<b>361,703,255</b>
1. Ingresos del Gobierno Municipal <sup>1</sup>	494,069,545	361,703,255	361,703,255
2. Ingresos Sector Paraestatal <sup>1</sup>	-	-	-
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>488,719,009</b>	<b>374,855,054</b>	<b>374,855,054</b>
3. Egresos del Gobierno Municipal <sup>2</sup>	488,719,009	374,855,054	374,855,054
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit) (III=I-III)</b>	<b>5,350,536 -</b>	<b>13,151,800 -</b>	<b>13,151,800</b>

  

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit)</b>	5,350,536 -	13,151,800 -	13,151,800
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda</b>	3,077,064	2,179,959	2,179,959
<b>V. Balance Primario (Superavit o Déficit) (V=III-IV)</b>	2,273,472 -	15,331,759 -	15,331,759

  

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	-	-	-
<b>B. Amortización de la Deuda</b>	2,273,472	1,727,082	1,727,082
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)</b>	-	2,273,472 -	1,727,082 -

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir ingresos por financiamiento. Los Ingresos del Gobierno Municipal corresponden a su Órgano Ejecutivo.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno Municipal corresponden al Órgano Ejecutivo.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	2024	2023	Concepto (c)	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	32,263,035.08	54,068,652.96	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	4,506,768.55	24,050,893.68
a1) Efectivo	8,000.00	175,500.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
a2) Bancos/Tesorería	4,828,684.10	7,158,884.89	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,426,444.15	20,851,187.72
a3) Bancos/Dependencias y Otros	15,078,635.37	4,907,719.38	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	12,347,715.61	41,826,548.69	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	-	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,080,324.40	3,199,678.08
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	5,400,508.42	7,253,932.34	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	27.88
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,938,661.42	5,029,299.84	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	443,180.00	2,202,722.50	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	18,667.00	21,910.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	598,336.85	1,665.93
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	598,336.85	1,665.93
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	-	-	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	-	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	-	-
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-

d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	453,107.64	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	-	-
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	453,107.64	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	5,000.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	-	5,000.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>38,116,651.14</b>	<b>61,327,585.30</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>5,105,105.40</b>	<b>24,052,559.61</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	457,539,553.71	392,211,951.80	c. Deuda Pública a Largo Plazo	19,896,375.11	22,220,127.79
d. Bienes Muebles	62,756,703.27	58,342,227.30	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	116,116.00	116,116.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	23,942,072.63	23,942,072.63	f. Provisiones a Largo Plazo	164,177,031.57	164,177,031.57
g. Activos Diferidos	-	-	<b>II B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>184,073,406.68</b>	<b>186,397,159.36</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + II B)</b>	<b>189,178,512.08</b>	<b>210,449,718.97</b>
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>496,470,300.35</b>	<b>426,728,222.47</b>	<b>III A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III A = a + b + c)</b>	-	-
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>534,586,951.49</b>	<b>488,055,807.77</b>	a. Aportaciones	-	-
			b. Donaciones de Capital	-	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	345,408,439.41	277,606,088.80
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	67,770,545.41	- 850,938.35
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	468,352,213.92	469,203,152.27
			c. Revalúos	15,705,594.30	15,705,594.30
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 206,419,914.22	- 206,451,719.42
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	-	-
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	345,408,439.41	277,606,088.80
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	534,586,951.49	488,055,807.77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Municipio de Linares, Nuevo León							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	22,221,793.72	3,753,400.23	5,480,481.99	-	20,494,711.96	2,179,959.07	-
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	1,665.93	3,753,400.23	3,156,729.31	-	598,336.85	2,179,959.07	-
a1) Instituciones de Crédito	1,665.93	3,753,400.23	3,156,729.31	-	598,336.85	2,179,959.07	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	22,220,127.79	-	2,323,752.68	-	19,896,375.11	-	-
b1) Instituciones de Crédito	22,220,127.79	-	2,323,752.68	-	19,896,375.11	-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Otros Pasivos</b>	24,050,893.68	450,460,032.30	470,004,157.43	-	4,506,768.55	-	-
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	46,272,687.40	454,213,432.53	475,484,639.42	-	25,001,480.51	2,179,959.07	-
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	164,177,031.57	-	-	-	164,177,031.57	-	-
A. Pensionados y Jubilados	96,952,376.76	-	-	-	96,952,376.76	-	-
B. Riesgos de Trabajo	4,810,522.92	-	-	-	4,810,522.92	-	-
C. Invalidez y Vida	62,414,131.89	-	-	-	62,414,131.89	-	-
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	-	-	-	-	-	-	-
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	-	-	-	-	-	-	-
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	-	-	-	-	-	-	-
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	-	-	-	-	-	-	-

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
Banobras Ingresos Locales	23,622,795.00	20 AÑOS			
Banobras 2020 Participaciones	12,500,000.00	20 AÑOS			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Municipio de Linares, Nuevo León

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2023	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2023	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2023 (m = g – l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> <b>(A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos</b> <b>(B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

**No Aplica**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	494,069,545.00	361,703,254.58	361,703,254.58
A1. Ingresos de Libre Disposición	370,956,667.00	259,999,731.60	259,999,731.60
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	123,112,878.00	101,703,522.98	101,703,522.98
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	491,796,073.00	374,855,054.15	372,324,600.55
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	368,683,195.00	283,073,696.27	282,851,432.20
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	123,112,878.00	91,781,357.88	89,473,168.35
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
	-	-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	2,273,472.00	- 13,151,799.57	- 10,621,345.97
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	2,273,472.00	- 13,151,799.57	- 10,621,345.97
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	2,273,472.00	- 13,151,799.57	- 10,621,345.97
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	3,077,064.00	2,179,959.07	2,179,959.07
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	3,077,064.00	380,857.21	380,857.21
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	1,799,101.86	1,799,101.86
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>5,350,536.00</b>	<b>- 10,971,840.50</b>	<b>- 8,441,386.90</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	2,273,472.00	1,727,081.76	1,727,081.76
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	2,273,472.00	297,434.21	297,434.21
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	1,429,647.55	1,429,647.55
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G )</b>	<b>- 2,273,472.00</b>	<b>- 1,727,081.76</b>	<b>- 1,727,081.76</b>



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	370,956,667.00	259,999,731.60	259,999,731.60
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	2,273,472.00	297,434.21	297,434.21
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	2,273,472.00	297,434.21	297,434.21
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	368,683,195.00	283,073,696.27	283,073,696.27
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	-	<b>23,371,398.88</b>	<b>23,371,398.88</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>2,273,472.01</b>	<b>23,073,964.67</b>	<b>23,073,964.67</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	123,112,878.00	101,703,522.98	101,703,522.98
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-	1,429,647.55	1,429,647.55
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	1,429,647.55	1,429,647.55
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	123,112,878.00	91,781,357.88	89,473,168.35
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	-	<b>11,351,812.65</b>	<b>13,660,002.18</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	-	<b>9,922,165.10</b>	<b>12,230,354.63</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	23,849,414.00	-	23,849,414.00	20,648,802.39	20,648,802.39	3,200,611.61
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	18,090,497.00	-	18,090,497.00	12,077,132.75	12,077,132.75	6,013,364.25
E. Productos	11,662,494.00	-	11,662,494.00	5,886,896.24	5,886,896.24	5,775,597.76
F. Aprovechamientos	17,894,140.00	-	17,894,140.00	10,581,912.66	10,581,912.66	7,312,227.34
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	190,090,057.00	90,626,756.00	280,716,813.00	176,161,205.41	176,161,205.41	104,555,607.59
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	143,335,751.00	90,626,756.00	233,962,507.00	162,371,436.88	162,371,436.88	71,591,070.12
h2) Fondo de Fomento Municipal	23,152,284.00	-	23,152,284.00	13,500,340.85	13,500,340.85	9,651,943.15
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,492,909.00	-	5,492,909.00	-	-	5,492,909.00
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,192,351.00	-	5,192,351.00	-	-	5,192,351.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	3,384,563.00	-	3,384,563.00	289,427.68	289,427.68	3,095,135.32
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	9,532,199.00	-	9,532,199.00	-	-	9,532,199.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	6,441,305.00	-	6,441,305.00	1,371,018.56	1,371,018.56	5,070,286.44
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	24,773.11	24,773.11	- 24,773.11
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,679,997.00	-	5,679,997.00	-	-	5,679,997.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	761,308.00	-	761,308.00	1,346,245.45	1,346,245.45	- 584,937.45
J. Transferencias	102,928,760.00	-	102,928,760.00	33,272,763.59	33,272,763.59	69,655,996.41
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-

<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	370,956,667.00	90,626,756.00	461,583,423.00	259,999,731.60	259,999,731.60	201,583,691.40
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	123,112,878.00	-	123,112,878.00	101,703,522.98	101,703,522.98	21,409,355.02
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	43,724,490.00	-	43,724,490.00	41,786,400.98	41,786,400.98	1,938,089.02
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	79,388,388.00	-	79,388,388.00	59,917,122.00	59,917,122.00	19,471,266.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-	-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	123,112,878.00	-	123,112,878.00	101,703,522.98	101,703,522.98	21,409,355.02
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>494,069,545.00</b>	<b>90,626,756.00</b>	<b>584,696,301.00</b>	<b>361,703,254.58</b>	<b>361,703,254.58</b>	<b>222,993,046.42</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	-	-	-	-	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>387,473,107.00</b>	<b>57,506,818.15</b>	<b>444,979,925.15</b>	<b>283,371,130.48</b>	<b>283,148,866.41</b>	<b>161,608,794.67</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	122,068,277.00	9,866,452.32	131,934,729.32	72,867,773.55	72,867,773.55	59,066,955.77
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	91,878,741.00	708,833.00	92,587,574.00	56,045,011.25	56,045,011.25	36,542,562.75
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,451,297.00	- 215,973.00	4,235,324.00	-	-	4,235,324.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,603,485.00	6,884,771.32	26,488,256.32	11,755,933.85	11,755,933.85	14,732,322.47
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,143,427.00	- 100,240.00	4,043,187.00	2,667,347.15	2,667,347.15	1,375,839.85
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,991,327.00	2,589,061.00	4,580,388.00	2,399,481.30	2,399,481.30	2,180,906.70
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	40,112,200.00	12,634,299.39	52,746,499.39	43,687,152.70	43,566,970.14	9,059,346.69
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	3,671,688.00	1,791,743.40	5,463,431.40	4,115,203.53	4,056,462.12	1,348,227.87
b2) Alimentos y Utensilios	1,965,679.00	- 61,134.12	1,904,544.88	1,471,912.67	1,463,869.51	432,632.21
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,840,658.00	523,501.28	9,364,159.28	8,742,647.09	8,727,081.74	621,512.19
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,750,098.00	2,673,062.65	5,423,160.65	4,207,948.98	4,207,198.98	1,215,211.67
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,434,384.00	6,762,444.89	25,196,828.89	20,638,251.59	20,637,497.59	4,558,577.30
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,930,494.00	288,581.94	2,219,075.94	1,922,929.55	1,922,829.55	296,146.39
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	5,877.00	- 5,000.00	877.00	-	-	877.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,513,322.00	661,099.35	3,174,421.35	2,588,259.29	2,552,030.65	586,162.06
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	68,833,105.00	25,716,117.02	94,549,222.02	82,641,525.32	82,551,565.41	11,907,696.70
c1) Servicios Básicos	13,006,239.00	- 704,896.79	12,301,342.21	9,528,235.85	9,528,235.85	2,773,106.36
c2) Servicios de Arrendamiento	10,270,684.00	9,788,385.19	20,059,069.19	19,062,139.39	18,994,109.29	996,929.80
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,008,664.00	2,284,882.14	7,293,546.14	5,806,414.19	5,806,414.19	1,487,131.95
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,528,448.00	263,390.00	1,791,838.00	1,148,018.98	1,148,018.98	643,819.02
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	20,655,323.00	1,637,971.32	22,293,294.32	20,625,748.44	20,604,903.63	1,667,545.88
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	416,016.00	38,929.60	454,945.60	373,009.60	373,009.60	81,936.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	431,946.00	92,332.24	524,278.24	405,187.49	405,187.49	119,090.75
c8) Servicios Oficiales	11,256,623.00	8,373,708.92	19,630,331.92	18,378,483.91	18,377,398.91	1,251,848.01
c9) Otros Servicios Generales	6,259,162.00	3,941,414.40	10,200,576.40	7,314,287.47	7,314,287.47	2,886,288.93

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3)	62,425,215.00	8,385,130.24	70,810,345.24	55,056,979.83	55,056,922.23	15,753,365.41
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	29,392,335.00	8,063,130.24	37,455,465.24	32,731,227.77	32,731,170.17	4,724,237.47
d5) Pensiones y Jubilaciones	16,516,440.00	161,000.00	16,677,440.00	11,162,876.03	11,162,876.03	5,514,563.97
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	16,516,440.00	161,000.00	16,677,440.00	11,162,876.03	11,162,876.03	5,514,563.97
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7)	2,634,578.00	959,764.99	3,594,342.99	1,286,701.10	1,274,637.10	2,307,641.89
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	53,643.00	437,615.99	491,258.99	381,497.36	369,433.36	109,761.63
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	957,303.00	957,303.00	837,505.74	837,505.74	119,797.26
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	2,461,722.00	395,000.00	2,066,722.00	-	-	2,066,722.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	119,213.00	40,154.00	79,059.00	67,698.00	67,698.00	11,361.00
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	86,049,196.00	2,060,054.19	88,109,250.19	27,152,706.56	27,152,706.56	60,956,543.63
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	84,863,278.00	3,160,054.19	88,023,332.19	27,152,706.56	27,152,706.56	60,870,625.63
f2) Obra Pública en Bienes Propios	1,185,918.00	1,100,000.00	85,918.00	-	-	85,918.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-

H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-	
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-	
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-	
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-	
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	5,350,536.00	-	2,115,000.00	3,235,536.00	678,291.42	678,291.42	2,557,244.58
i1) Amortización de la Deuda Pública	2,273,472.00	-	950,000.00	1,323,472.00	297,434.21	297,434.21	1,026,037.79
i2) Intereses de la Deuda Pública	3,077,064.00	-	1,165,000.00	1,912,064.00	380,857.21	380,857.21	1,531,206.79
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>123,112,878.00</b>	<b>-</b>	<b>123,112,878.00</b>	<b>93,211,005.43</b>	<b>90,902,815.90</b>	<b>29,901,872.57</b>	
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	44,731,835.00	-	1,124,000.00	43,607,835.00	30,244,156.47	30,244,156.47	13,363,678.53
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,200,164.00	-	2,039,000.00	36,161,164.00	25,719,080.21	25,719,080.21	10,442,083.79
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	130,158.00	-	121,000.00	9,158.00	-	-	9,158.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,099,159.00	-	155,000.00	6,254,159.00	3,419,244.77	3,419,244.77	2,834,914.23
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	291,581.00	-	399,000.00	690,581.00	627,219.69	627,219.69	63,361.31
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,773.00	-	482,000.00	492,773.00	478,611.80	478,611.80	14,161.20
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	20,658,969.00	-	2,621,207.00	18,037,762.00	9,592,107.35	8,452,517.03	8,445,654.65
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	101,325.00	-	8,900.00	92,425.00	33,656.90	33,656.90	58,768.10
b2) Alimentos y Utensilios	3,094,564.00	-	2,000.00	3,092,564.00	2,972,638.09	2,647,222.54	119,925.91
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,808,697.00	-	2,567,207.00	2,241,490.00	218,312.00	206,456.80	2,023,178.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	424,629.00	-	155,000.00	579,629.00	463,737.00	463,737.00	115,892.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,623,441.00	-	1,375,000.00	10,998,441.00	4,993,794.34	4,299,995.24	6,004,646.66
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,616,771.00	-	1,610,000.00	6,771.00	-	-	6,771.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	989,542.00	-	36,900.00	1,026,442.00	909,969.02	801,448.55	116,472.98

C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	14,183,070.00	-	1,188,000.00	12,995,070.00	8,825,932.19	8,746,381.71	4,169,137.81
c1) Servicios Básicos	11,111,194.00	-	434,000.00	10,677,194.00	6,911,480.00	6,911,480.00	3,765,714.00
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	647,756.00	-	378,000.00	269,756.00	234,779.55	234,779.55	34,976.45
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,244,461.00	-	2,000.00	1,246,461.00	1,031,535.10	1,031,535.10	214,925.90
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,154,574.00	-	373,000.00	781,574.00	634,280.92	554,730.44	147,293.08
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	25,085.00	-	19,000.00	6,085.00	-	-	6,085.00
c9) Otros Servicios Generales	-	-	14,000.00	14,000.00	13,856.62	13,856.62	143.38
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3)	60,762.00	-	-	60,762.00	-	-	60,762.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	60,762.00	-	-	60,762.00	-	-	60,762.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	4,320,275.00	-	1,013,000.00	3,307,275.00	3,127,774.87	3,127,774.87	179,500.13
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	334,860.00	-	107,604.99	227,255.01	47,754.88	47,754.88	179,500.13
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	2,847,962.00	-	232,057.99	3,080,019.99	3,080,019.99	3,080,019.99	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	764,451.00	-	764,451.00	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	373,002.00	-	373,002.00	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	39,157,967.00	-	2,609,207.00	41,767,174.00	38,192,285.14	37,103,236.41	3,574,888.86
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	38,939,856.00	-	2,685,207.00	41,625,063.00	38,192,285.14	37,103,236.41	3,432,777.86
f2) Obra Pública en Bienes Propios	218,111.00	-	76,000.00	142,111.00	-	-	142,111.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	3,337,000.00	3,337,000.00	3,228,749.41	3,228,749.41	108,250.59
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	1,439,000.00	1,439,000.00	1,429,647.55	1,429,647.55	9,352.45
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	1,898,000.00	1,898,000.00	1,799,101.86	1,799,101.86	98,898.14
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>510,585,985.00</b>	<b>57,506,818.15</b>	<b>568,092,803.15</b>	<b>376,582,135.91</b>	<b>374,051,682.31</b>	<b>191,510,667.24</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>370,956,667.00</b>	<b>57,345,818.15</b>	<b>428,302,485.15</b>	<b>272,208,254.45</b>	<b>271,985,990.38</b>	<b>156,094,230.70</b>
PRESIDENCIA	20,598,214.00	6,521,075.62	27,119,289.62	23,747,084.89	23,747,584.89	3,372,204.73
SECRETARIA PARTICULAR	13,778,888.00	8,270,588.19	22,049,476.19	18,105,570.62	18,023,569.58	3,943,905.57
CONTRALORIA	5,517,848.00	924,111.27	6,441,959.27	4,548,222.19	4,548,442.19	1,893,737.08
CABILDO	5,632,450.00	958,712.08	6,591,162.08	4,402,840.07	4,402,840.07	2,188,322.01
COMUNICACION SOCIAL	168,407.00	61,000.00	229,407.00	158,636.61	158,626.00	70,770.39
INSTITUTO DE LA MUJER	50,184.00	41,301.00	8,883.00	3,071.69	3,071.69	5,811.31
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	32,580,041.00	420,277.89	33,000,318.89	11,819,547.69	11,819,227.99	21,180,771.20
JURIDICO	1,388,045.00	187,060.00	1,575,105.00	1,031,864.87	1,031,864.87	543,240.13
USEPAVI	17,576.00	17,909.00	35,485.00	20,127.32	20,127.32	15,357.68
BOMBEROS	-	1,463,270.74	1,463,270.74	1,303,499.47	1,303,399.47	159,771.27
PANTEONES MUNICIPALES	261,005.00	419,016.62	680,021.62	668,291.20	668,291.20	11,730.42
DESARROLLO ECONOMICO	4,031,306.00	835,768.00	4,867,074.00	3,231,143.28	3,222,073.77	1,635,930.72
PROTECCION CIVIL	1,685,567.00	550,654.16	2,236,221.16	1,295,823.05	1,295,823.05	940,398.11
ADMINISTRACIÓN	1,909,138.00	674,686.91	2,583,824.91	1,776,698.72	1,776,698.72	807,126.19
JUECES AUXILIARES	958,202.00	10,048.08	968,250.08	444,174.27	444,174.27	524,075.81
TESORERIA	14,606,890.00	2,147,177.00	16,754,067.00	10,448,138.46	10,443,574.92	6,305,928.54
ADQUISICIONES	1,310,387.00	414,871.50	1,725,258.50	1,097,257.23	1,097,257.23	628,001.27
DESARROLLO COMUNITARIO	36,830.00	60,000.00	96,830.00	70,821.42	70,821.42	26,008.58
DESARRILLO SOCIAL	17,004,322.00	975,052.00	17,979,374.00	11,385,666.72	11,385,582.06	6,593,707.28
CULTURA	4,387,205.00	1,308,159.61	5,695,364.61	3,110,946.81	3,110,824.17	2,584,417.80
BIBLIOTECAS	387,119.00	111,792.00	498,911.00	278,086.53	278,071.37	220,824.47
EDUCACION	46,999.00	213,303.00	260,302.00	180,600.57	180,600.57	79,701.43
DEPORTES	3,602,450.00	3,709,408.48	7,311,858.48	5,905,986.49	5,905,085.59	1,405,871.99
FAMILIA E HIJOS	3,144.00	-	3,144.00	1,911.68	1,911.68	1,232.32
D.I.F.	15,717,163.00	1,732,643.26	17,449,806.26	12,408,936.94	12,408,645.64	5,040,869.32

CAPILLAS DE VELACION	4,180,383.00	515,457.29	4,695,840.29	3,356,412.04	3,349,916.04	1,339,428.25
SERVICIOS MEDICOS	2,197,995.00	809,547.00	3,007,542.00	2,369,728.92	2,369,728.92	637,813.08
OBRAS PUBLICAS	49,068,979.00	- 6,840,186.31	42,228,792.69	38,399,996.86	38,399,416.86	3,828,795.83
ECOLOGIA	178,937.00	84,000.00	262,937.00	130,365.35	130,365.35	132,571.65
BACHEO	2,441,173.00	- 1,265,957.56	1,175,215.44	1,143,920.34	1,143,920.34	31,295.10
SERVICIOS PUBLICOS	28,813,643.00	14,298,186.68	43,111,829.68	34,870,314.88	34,827,116.88	8,241,514.80
LIMPIA	7,216,094.00	1,937,754.87	9,153,848.87	6,292,572.40	6,292,572.40	2,861,276.47
ALUMBRADO PUBLICO	2,538,346.00	2,755,187.24	5,293,533.24	4,405,189.64	4,405,189.64	888,343.60
MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	641,215.00	561,000.00	1,202,215.00	1,065,248.11	1,062,161.12	136,966.89
PARQUES Y JARDINES	4,463,600.00	2,935,094.66	7,398,694.66	6,427,631.96	6,368,825.09	971,062.70
RASTRO MUNICIPAL	3,009,373.00	438,766.02	3,448,139.02	2,105,549.58	2,105,549.58	1,342,589.44
DESARROLLO RURAL	6,579,662.00	7,853,106.70	14,432,768.70	12,445,236.14	12,444,712.99	1,987,532.56
SEGURIDAD PUBLICA	3,070,276.00	998,895.35	4,069,171.35	3,128,538.84	3,115,724.84	940,632.51
TRANSITO	964,740.00	78,681.80	1,043,421.80	737,389.10	737,389.10	306,032.70
PENSIONADOS Y JUBILADOS	16,516,440.00	161,000.00	16,677,440.00	11,162,876.03	11,162,876.03	5,514,563.97
FONDOS DESCENTRALIZADOS	22,661,764.00	-	22,661,764.00	-	-	22,661,764.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	14,672,573.00	-	14,672,573.00	-	-	14,672,573.00
FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	35,505,467.00	80,000.00	35,585,467.00	26,722,335.47	26,722,335.47	8,863,131.53
PROVISIONES ECONOMICAS	20,556,627.00	-	20,556,627.00	-	-	20,556,627.00
PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-
FONDO PARA MUNICIPIOS	-	-	-	-	-	-
ADEFAS	-	-	-	-	-	-
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>123,112,878.00</b>	<b>-</b>	<b>123,112,878.00</b>	<b>93,211,005.43</b>	<b>90,902,815.90</b>	<b>29,901,872.57</b>
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA	43,724,490.00	-	43,724,490.00	38,192,285.14	37,103,236.41	5,532,204.86
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	79,388,388.00	-	79,388,388.00	55,018,720.29	53,799,579.49	24,369,667.71
FORTASEG	-	-	-	-	-	-
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>494,069,545.00</b>	<b>57,345,818.15</b>	<b>551,415,363.15</b>	<b>365,419,259.88</b>	<b>362,888,806.28</b>	<b>185,996,103.27</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>370,956,667.00</b>	<b>57,345,818.15</b>	<b>428,302,485.15</b>	<b>272,208,254.45</b>	<b>271,985,990.38</b>	<b>156,094,230.70</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	104,169,093.00	23,681,110.59	127,850,203.59	84,045,286.08	83,946,197.19	43,804,917.51
a1) Legislación	5,632,450.00	958,712.08	6,591,162.08	4,402,840.07	4,402,840.07	2,188,322.01
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	74,821,238.00	16,333,161.05	91,154,399.05	59,696,464.53	59,614,863.79	31,457,934.52
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	14,606,890.00	2,147,177.00	16,754,067.00	10,448,138.46	10,443,574.92	6,305,928.54
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,720,583.00	3,091,502.05	8,812,085.05	6,465,250.46	6,452,336.46	2,346,834.59
a8) Otros Servicios Generales	3,387,932.00	1,150,558.41	4,538,490.41	3,032,592.56	3,032,581.95	1,505,897.85
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	169,359,837.00	32,748,939.56	202,108,776.56	158,209,489.62	158,095,383.95	43,899,286.94
b1) Protección Ambiental	7,395,031.00	2,021,754.87	9,416,785.87	6,422,937.75	6,422,937.75	2,993,848.12
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	97,853,826.00	21,214,214.05	119,068,040.05	101,602,200.13	101,496,005.12	17,465,839.92
b3) Salud	2,197,995.00	809,547.00	3,007,542.00	2,369,728.92	2,369,728.92	637,813.08
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	24,993,977.00	5,992,620.09	30,986,597.09	20,402,600.02	20,401,491.82	10,583,997.07
b5) Educación	434,118.00	325,095.00	759,213.00	458,687.10	458,671.94	300,525.90
b6) Protección Social	36,484,890.00	2,385,708.55	38,870,598.55	26,953,335.70	26,946,548.40	11,917,262.85
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-

<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	4,031,306.00	835,768.00	4,867,074.00	3,231,143.28	3,222,073.77	1,635,930.72
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	4,031,306.00	835,768.00	4,867,074.00	3,231,143.28	3,222,073.77	1,635,930.72
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	93,396,431.00	80,000.00	93,476,431.00	26,722,335.47	26,722,335.47	66,754,095.53
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles	93,396,431.00	80,000.00	93,476,431.00	26,722,335.47	26,722,335.47	66,754,095.53
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>123,112,878.00</b>	<b>-</b>	<b>123,112,878.00</b>	<b>93,211,005.43</b>	<b>90,902,815.90</b>	<b>29,901,872.57</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-

<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	123,112,878.00	-	123,112,878.00	93,211,005.43	90,902,815.90	29,901,872.57
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles	123,112,878.00	-	123,112,878.00	93,211,005.43	90,902,815.90	29,901,872.57
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>494,069,545.00</b>	<b>57,345,818.15</b>	<b>551,415,363.15</b>	<b>365,419,259.88</b>	<b>362,888,806.28</b>	<b>185,996,103.27</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**Municipio de Linares, Nuevo León**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>122,068,277.00</b>	<b>9,866,452.32</b>	<b>131,934,729.32</b>	<b>72,867,773.55</b>	<b>72,867,773.55</b>	<b>59,066,955.77</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	120,345,876.00	9,915,582.32	130,261,458.32	71,898,365.40	71,898,365.40	58,363,092.92
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	1,722,401.00	49,130.00	1,673,271.00	969,408.15	969,408.15	703,862.85
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>44,731,835.00</b>	<b>1,124,000.00</b>	<b>43,607,835.00</b>	<b>30,244,156.47</b>	<b>30,244,156.47</b>	<b>13,363,678.53</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	44,731,835.00	1,124,000.00	43,607,835.00	30,244,156.47	30,244,156.47	13,363,678.53
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>166,800,112.00</b>	<b>8,742,452.32</b>	<b>175,542,564.32</b>	<b>103,111,930.02</b>	<b>103,111,930.02</b>	<b>72,430,634.30</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**Proyecciones de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	370,956,667.00	389,504,500.35				
A. Impuestos	23,849,414.00	25,041,884.70				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-				
C. Contribuciones de Mejoras	-	-				
D. Derechos	18,090,497.00	18,995,021.85				
E. Productos	11,662,494.00	12,245,618.70				
F. Aprovechamientos	17,894,140.00	18,788,847.00				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-				
H. Participaciones	190,090,057.00	199,594,559.85				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,441,305.00	6,763,370.25				
J. Transferencias	102,928,760.00	108,075,198.00				
K. Convenios	-	-				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-				
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	123,112,878.00	129,268,521.90				
A. Aportaciones	123,112,878.00	129,268,521.90				
B. Convenios	-	-				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-				
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	-	-				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-				
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	494,069,545.00	518,773,022.25				
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-				
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-				
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	-	-				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**Proyecciones de Egresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	387,473,107.00	406,846,762.35				
A. Servicios Personales	122,068,277.00	128,171,690.85				
B. Materiales y Suministros	40,112,200.00	42,117,810.00				
C. Servicios Generales	68,833,105.00	72,274,760.25				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,425,215.00	65,546,475.75				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,634,578.00	2,766,306.90				
F. Inversión Pública	86,049,196.00	90,351,655.80				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-				
I. Deuda Pública	5,350,536.00	5,618,062.80				
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	123,112,878.00	129,268,521.90				
A. Servicios Personales	44,731,835.00	46,968,426.75				
B. Materiales y Suministros	20,658,969.00	21,691,917.45				
C. Servicios Generales	14,183,070.00	14,892,223.50				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,762.00	63,800.10				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,320,275.00	4,536,288.75				
F. Inversión Pública	39,157,967.00	41,115,865.35				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-				
I. Deuda Pública	-	-				
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	510,585,985.00	536,115,284.25				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**Resultados de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>					289,338,803.10	259,999,731.60
A. Impuestos					22,199,153.80	20,648,802.39
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					-	-
C. Contribuciones de Mejoras					-	-
D. Derechos					14,752,709.08	12,077,132.75
E. Productos					5,667,487.02	5,886,896.24
F. Aprovechamientos					13,945,182.03	10,581,912.66
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					-	-
H. Participaciones					149,119,937.91	176,161,205.41
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal					4,712,062.79	1,371,018.56
J. Transferencias					78,942,270.47	33,272,763.59
K. Convenios					-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición					-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>					88,543,700.87	101,703,522.98
A. Aportaciones					88,543,700.87	101,703,522.98
B. Convenios					-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones					-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>					-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos					-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>					377,882,503.97	361,703,254.58
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición					-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>					-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**Resultados de Egresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>					272,069,031.15	283,371,130.48
A. Servicios Personales					96,478,512.01	72,867,773.55
B. Materiales y Suministros					25,923,081.80	43,687,152.70
C. Servicios Generales					48,438,660.01	82,641,525.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					33,064,248.24	55,056,979.83
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					7,918,163.46	1,286,701.10
F. Inversión Pública					59,854,386.25	27,152,706.56
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					-	-
H. Participaciones y Aportaciones					-	-
I. Deuda Pública					391,979.38	678,291.42
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>					98,880,270.09	89,982,256.02
A. Servicios Personales					30,343,779.16	30,244,156.47
B. Materiales y Suministros					12,245,534.65	9,592,107.35
C. Servicios Generales					10,178,396.23	8,825,932.19
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					48,024.00	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					4,793,640.18	3,127,774.87
F. Inversión Pública					35,746,427.86	38,192,285.14
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					-	-
H. Participaciones y Aportaciones					-	-
I. Deuda Pública					5,524,468.01	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>					370,949,301.24	373,353,386.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	829		829	829	829	829
Edad máxima	81		81	81	81	81
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	45.05		45.05	45.05	45.05	45.05
Pensionados y Jubilados	80		45	8	0	133
Edad máxima	90		85	88	0	90
Edad mínima	43		33	44	0	33
Edad promedio	70.96		64.58	66.25	0.00	68.52
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.14		8.14	8.14	8.14	8.14
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	15.50%		1.99%	25.85%	NA	11.55%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.01		0.01	0.01	0.01	0.01
Edad de Jubilación o Pensión	60.85		53.24	57.00	0.00	58.05
Esperanza de vida	21.47		27.54	24.72	0.00	23.72
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	-		-	-	-	-
<b>Nómina anual</b>						
Activos	95,642,935.20		95,642,935.20	95,642,935.20	95,642,935.20	95,642,935.20
Pensionados y Jubilados	8,402,699.98		3,629,828.70	1,261,643.04	-	13,294,171.71
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-		-	-	-	-
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	27,732.71		24,229.80	19,538.98	0.00	27,732.71
Mínimo	3,098.25		3,519.79	0.00	0.00	3,098.25
Promedio	8,752.81		6,721.91	13,142.11	0.00	8,329.68

<b>Monto de la reserva</b>	0					0
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	133,543,963.09	75,945,174.44	24,279,188.78	-	233,768,326.30	
Generación actual	606,868,368.74	24,697,534.56	71,844,817.03	43,728,893.38	747,139,613.71	
Generaciones futuras	818,836,107.15	128,614,293.62	252,443,961.46	112,721,722.75	1,312,616,084.98	
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	0	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	0	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	-740,412,331.82	-100,642,709.00	-96,124,005.81	-43,728,893.38	-980,907,940.01	
Generaciones futuras	-818,836,107.15	-128,614,293.62	-252,443,961.46	-112,721,722.75	-1,312,616,084.98	
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

**REPORTE DE SUBSIDIOS OTORGADOS  
2024**

<b>CONCEPTO</b>	<b>1ER TRIM</b>	<b>2DO TRIM</b>	<b>3ER TRIM</b>
4-1-1-2-1-0003 REDUCCION POR PRONTO PAGO	\$1,906,989.00	\$24,412.00	\$19,386.00
4-1-1-2-1-0005 SUBSIDIOS PREDIAL REZAGO	\$222,238.00	\$94,490.00	\$153,603.00
4-1-1-2-1-0007 SUBSIDIO REZAGO MODERNIZACION	\$0.00	\$459.00	\$56.00
4-1-1-2-2-0002 SUBSIDIOS I.S.A.I.	\$140,759.07	\$184,640.00	\$181,112.00
4-1-1-7-1-0003 CONDONACION DE PREDIAL PRESENTE AÑO	\$773.00	\$1,897.00	\$5,944.00
4-1-1-7-1-0004 CONDONACION DE PREDIAL AÑOS ANTERIORES	\$161,772.00	\$64,144.00	\$102,621.00
4-1-1-7-2-0002 CONDONACION DE ISAI	\$0.00	\$0.00	\$7,017.00
4-1-4-1-3-0016 SUBSIDIOS DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACI	\$24,423.00	\$33,766.00	\$525,806.40
4-1-4-1-4-0002 SUBSIDIOS DE CERTIFICACIONES, AUT. CONST	\$24,310.00	\$16,764.00	\$25,552.00
4-1-4-1-5-0015 SUBSIDIOS DE ABARROTOS C.E.D.B.A.E.E.C.P	\$4,601.00	\$1,312.00	\$44,772.00
4-1-4-1-5-0016 SUBSIDIOS DE MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P	\$11,098.00	-\$2,071.00	\$130,633.00
4-1-4-1-5-0017 SUBSIDIOS DE RESTAURANTE CVDCPSC	\$0.00	\$0.00	\$15,288.00
4-1-4-1-5-0018 SUBSIDIOS DE EXPENDIO D.B.A.E.E.C.P.LL	\$21,019.00	\$293.00	\$28,475.00
4-1-4-1-5-0019 SUBSIDIOS DE CERVECERIA	\$0.00	\$0.00	\$114,936.00
4-1-4-1-5-0019 SUBSIDIOS DE CANTINAS	\$0.00	\$0.00	\$34,393.00
4-1-4-1-5-0023 SUBSIDIOS DE RESTAURANTE BAR	\$1,584.00	\$26,719.00	\$22,786.00
4-1-4-1-5-0024 SUBSIDIOS DE DISCOTECA	\$17,589.00	\$34,280.00	\$450,458.00
4-1-4-1-6-0007 SUBSIDIOS DE REVISIÓN INSPECCIÓN Y SERVI	\$85,007.00	\$116,245.00	\$125,536.00
4-1-4-1-7-0005 SUBSIDIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$50,695.00	\$15,862.00	\$329,014.00
4-1-5-1-2-0008 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTOS O EXPLOTACIÓ	\$145,192.00	\$323,053.04	\$476,193.05
4-1-5-1-3-0002 SUBSIDIO	\$1,000.00	\$0.00	\$564.31
4-1-5-1-7-0004 SUBSIDIOS DE SUBPRODUCTOS	\$25,371.00	\$21,961.00	\$19,686.00
4-1-6-2-1-0005 SUBSIDIOS DE MULTAS	\$2,190.00	\$28,208.00	\$48,076.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,846,610.07</b>	<b>\$986,434.04</b>	<b>\$2,861,907.76</b>